

Política de Inversión

1. Inversiones y operaciones permitidas

Los recursos sin perjuicio de las cantidades que mantengan en caja, en depósitos en cuenta corriente, de ahorro o a plazo, deberán ser invertidos en los siguientes valores de oferta pública:

- a) Valores emitidos o garantizados por el Estado de El Salvador o por instituciones autónomas de El Salvador;
- b) Bonos y otros valores emitidos o garantizados por bancos locales;
- c) Valores representativos de la participación individual del inversionista en un crédito colectivo de sociedades salvadoreñas, como es el caso de bonos.
- d) Cuotas de participación de Fondos de Inversión Abiertos regulados de conformidad a la Ley de Fondos de Inversión, siempre y cuando el Fondo invierta únicamente en títulos valores de renta fija;
- e) Valores emitidos en un proceso de titularización, de acuerdo con la regulación salvadoreña;
- f) Reportos con valores de oferta pública, siempre y cuando los mismos sean títulos valores de renta fija locales y/o internacionales.
- g) Valores emitidos o garantizados por estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras u organismos internacionales; bonos emitidos por sociedades extranjeras; valores emitidos en un proceso de titularización en el extranjero y cuotas de participación de fondos de inversión extranjeros, siempre y cuando el Fondo invierta en títulos valores de renta fija;
- h) Valores emitidos por el Estado de El Salvador y el Banco Central de Reserva de El Salvador, colocados en ventanilla; y
- i) Cualquier otro valor de renta fija debidamente inscrito en el Registro Público Bursátil.



2. Extracto de política de inversión del Fondo

POLÍTICA DE LIQUIDEZ E INVERSIÓN		
1. Política de Liquidez	Mínimos	Máximos
Activos de alta liquidez (LETES, CENELI, DPF, Reportos Activos)	20%	100%
2. Política de Inversión	Mínimos	Máximos
Valores de titularización	0%	50%
Cuotas de participación de Fondos de Inversión con Carteras de Renta Fija	0%	50%
Certificados de Inversión	0%	100%
Papel Bursátil	0%	100%
Otros de Renta Fija	0%	100%
3. Por sector del Emisor	Mínimos	Máximos
Privado	0%	100%
Público	0%	100%
4. Por concentración de Grupo Empresarial	Mínimos	Máximos
Valores emitidos por vinculadas	0%	10%
5. Por tipos de Instrumentos Financieros	Mínimos	Máximos
Renta Fija	0%	100%
6. Por Clasificación de Riesgo	Mínimos	Máximos
Corto Plazo (N-1 A N-3)	0%	100%
Mediano y Largo Plazo (AAA hasta BBB-)	0%	100%
7. Origen de los Activos	Mínimos	Máximos
Nacional	0%	100%
Extranjero	0%	80%
8. Por sector Económico	Mínimos	Máximos
Servicios	0%	100%
Industrial	0%	100%
Financiero	0%	100%
Comercio	0%	100%
Otros sectores económicos	0%	100%